

Folio del libro respectivo,				
	SUMA.....		\$	
	SECCION 3ª			
	<i>Ingreso de caudales que no pertenecen á las rentas del Gobierno general, ó que perteneciendo, pueden tener doble entrada, bajo otra forma, ó en otra cuenta.</i>			
	Derecho municipal.....		\$	
	Depósito por.....			
	Idem.....			
	Idem.....			
	Préstamos de pronto reintegro de.....			
	Idem.....			
	Idem.....			
	Confiscaciones y multas por..... que corresponden á.....			
	Idem.....			
	Anticipaciones de derechos..... (En el concepto de que al hacer la liquidacion, se debe manifestar por nota, quedar hecha la aplicacion á los ramos correspondientes, por el anticipo de que se hizo mencion en tal corte de caja).			
	SUMA.....		\$	
	Existencia del mes anterior.....		\$	
	SUMA TOTAL DEL CARGO.....		\$	

Folio del libro respectivo,				
	EGRESO.			
	SECCION 1ª			
	<i>Deducciones al cargo.</i>			
	Devolucion por.....			
	Idem.....			
	Idem.....			
	SUMA.....		\$	
	<i>Egreso por pago de sueldos y gastos que se quedaron debiendo el año fiscal anterior.</i>			
	CUERPO LEGISLATIVO.—Pagado por.....		\$	
	Idem.....			
	PODER EJECUTIVO.—Pagado por.....			
	Idem.....			
	PODER JUDICIAL.—Pagado por.....			
	Idem.....			
	MINISTERIO DE RELACIONES.—Pagado por.....			
	Idem.....			
	GOBERNACION.—Pagado por.....			
	Idem.....			
	JUSTICIA.—Pagado por.....			
	Idem.....			
	FOMENTO.—Pagado por.....			
	Idem.....			
	HACIENDA.—Pagado por.....			
	Idem.....			
	GUERRA.—Pagado por.....			
	Idem.....			
	SUMA.....		\$	

COR
CORTE DE CAJA

Folio del libro respectivo,		Folio del libro respectivo,	
	SUMA.....	\$	
	SECCION 3ª		
	<i>Egreso por remisiones á otras oficinas.</i>		
	Remisiones á la Tesorería general de la nación en.....	\$	
	Idem á la jefatura de.....		
	Idem á.....		
		\$	
	<i>Egreso por pago de libramientos de las oficinas superiores á cargo de la aduana.</i>		
	Pagado á..... por cuenta (orden ó libramiento) de.....		
		\$	
	Existencia para el mes de.....	\$	
	SUMA.....	\$	

COR
CORTE DE CAJA

Folio del libro respectivo,		Folio del libro respectivo,	
	SUMA.....	\$	
	SECCION 4ª		
	<i>Egreso de caudales que no corresponden al Gobierno general, ó que correspondiendo pueden tener doble salida, bajo otra forma ó en otra cuenta.</i>		
	Enterado á la tesorería municipal de.....	\$	
	Idem á la administración de papel sellado de.....		
	Confiscaciones y multas, entregado á.....		
	Depósito por..... entregado á.....		
	Idem.....		
	Idem.....		
	Préstamo devuelto á.....		
	Idem.....		
	Idem.....		
	Anticipaciones de derechos, devueltos á..... por sobrante en la liquidación que se ha practicado en esta fecha..... (Vease la nota correspondiente en la sección tercera del ingreso).		
	Idem.....		
	Idem.....		
		\$	
	Existencia para el mes de.....	\$	
	SUMA TOTAL DE LA DATA.....	\$	
	Existencia para el mes de.....	\$	
	SUMA IGUAL Á LA DEL CARGO.....	\$	

UNIVERSIDAD DE NUEVO LEON
BIBLIOTECA UNIVERSITARIA
"ALFONSO REYES"
Apdo. 1625 MONTERREY, MEXICO

RESUMEN.			
Existencia del mes anterior.....	\$		
Ingreso en el presente.....	\$		
Egreso en idem.....	\$		
Existencia para el mes de.....	\$		
SUMA IGUAL A LA DEL CARGO			

(El anterior modelo de corte de caja es adaptable al que se forme por cualquiera otra oficina, con solo la diferencia de los ramos consignados á cada una de ellas).

BIBLIOTECA UNIVERSITARIA
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
CALLE DE LA INDEPENDENCIA, 100
MÉXICO, D.F.

CIRCULAR.

Octubre 8 de 1869.

Penas que se imponen á los empleados responsables que no remitan oportunamente los estados cortes de caja de segunda operacion.

Secretaría de Estado y del despacho de Hacienda y Crédito público.—Seccion 5ª.—Circular.—En vista del retardo que sufre este Ministerio en la recepcion de algunos de los cortes de caja de segunda operacion que deben formar las oficinas de hacienda, precisamente el dia 1º de cada mes, por operaciones del inmediato anterior, cuyo retardo impide se tenga al corriente la cuenta general de la Federacion que sigue este Ministerio, el Presidente se ha servido disponer, que de no remitir las oficinas el expresado documento el dia 2 de cada mes precisamente, ó en el caso de que en ese dia no hubiese correo, por el primero que salga despues de esta fecha, quedarán suspensos en sus empleos por dos meses los empleados responsables, por la primera vez que dejen de cumplir con esta prevencion, y en caso de reincidencia, se les separará de sus mencionados empleos.

Me avisará vd. del recibo de esta circular.
Independencia y libertad. México, Octubre 8 de 1869.—Romero.

CORTE DE CAJA de las tesorerías municipales. (Vease PAPEL SELLADO).

Explicacion sobre el egreso de caudales en las oficinas de hacienda. (Vease la circular de 13 de Setiembre de 1869, en el ramo de pagos).

CIRCULAR.

Diciembre 26 de 1869.

Se recuerda el cumplimiento de la circular de 8 de Octubre de 1869, sobre remision de cortes de caja.

Secretaría de Estado y del despacho de Hacienda y Crédito público.—Seccion 5ª.—Circular.—El Presidente de la República se ha instruido con desagrado de que esa oficina ha dejado de remitir los cortes de caja correspondientes á los meses de..... últimos.

Siempre ha sido de la mayor importancia que las oficinas remitan con oportunidad los datos necesarios para la formacion de la cuenta general; pero hoy lo es mucho mas, porque el Ejecutivo tiene el mas decidido empeño en secundar los deseos del Congreso y de la nacion, que justamente exigen una cuenta exacta, y completa de los caudales públicos, y ya se ve que serán vanos los esfuerzos de este Ministerio, si las oficinas de hacienda no le remiten los datos necesarios con la debida oportunidad.

Como por otra parte es un deber de fácil cumplimiento el que las oficinas federales de hacienda remitan al Gobierno con toda regularidad sus respectivos cortes de caja y las demas noticias que se les pidan, esta Secretaría se propone llevar á cabo con todo vigor lo que se comunicó en circular de 8 de Octubre último, de la cual se manda ahora copia.

El Presidente espera que demostrará vd. en lo de adelante mayor eficacia, subsanando desde luego la falta indicada.

Independencia y libertad. México, Diciembre 26 de 1869.—Romero.